

ACTA nº 10

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/10	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	27 de septiembre de 2019
Duración	Desde las 20:30 hasta las 22:25 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Julián Bolaños Pozo
Secretario	Francisco Javier Sánchez González

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
06265995J	Emilio José Alberca Alberca	SÍ
06272774F	Estefanía Fernández Alejo	SÍ
53017924A	José Luis Patiño Fernández	SÍ
06225999Z	Juan José Gómez-Chacón Rodríguez	SÍ
05261450Q	Julián Bolaños Pozo	SÍ
06258285P	Lucía Díaz De Burgos Corrales	NO
06259622B	Luís Alfredo Sánchez Cruza	SÍ
06267426H	Marta Guerrero Rodríguez	SÍ
04192286F	Miriam Brasero Barreira	SÍ
06252662C	M ^a . Sagrario Cervantes González	SÍ
06269450H	Natalia Patiño Hernández	SÍ
Excusas de asistencia presentadas:		

1. Lucía Díaz De Burgos Corrales: «Motivos laborales»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (26 de julio de 2019).

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 10, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0
------------------	---

Se da por leída el acta de la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros de fecha 26 de julio de 2019 por haberse repartido con anterioridad.

D. JULIÁN: Pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión anterior.

D. LUÍS: Pide que se cuelguen antes los plenos en la web del ayuntamiento.

ACUERDO: Sometida a votación, el Pleno del Ayuntamiento acuerda, por UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES (10 votos a favor), APROBAR EL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE FECHA 26 DE JULIO DE 2019.

2º.- APROBACIÓN DE BONIFICIACIÓN DEL I.C.I.O. A LA UNIÓN DE AGRICULTORES DE VILLAFRANCA, S. COOP. DE CLM, POR LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE ESTACIÓN DE SERVICIO.

* Este punto se dictaminó favorablemente por unanimidad de los miembros del Grupo Municipal Socialista, en la Sesión ordinaria de la Comisión Especial de Cuentas, Economía y Hacienda, Servicios del Ciudadano, Empleo y Personal del Ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros, celebrada el día 25 de septiembre de 2019, en tanto que el miembro del Grupo Municipal Popular no participó al ser el Secretario de la Unión de Agricultores de Villafranca, S. Coop. de CLM.

D. LUÍS: Señala que según el art. 96 del ROF y el art. 76 LRBRL "*Sin perjuicio de las causas de incompatibilidad establecidas por la Ley, los miembros de las Corporaciones locales deberán abstenerse de participar en la deliberación, votación, decisión y ejecución de todo asunto cuando concurra alguna de las causas a que se refiere la legislación de procedimiento administrativo y contrato de las Administraciones Públicas*". Por tanto, al ser el Secretario de la Unión de Agricultores de Villafranca, S. Coop. de CLM, se ausenta del debate y votación de este punto.

ACUERDO: Tras un breve debate y no produciéndose más intervenciones, el Ayuntamiento Pleno acuerda, por UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES (9 votos a favor: de los 8 miembros del Grupo Municipal PSOE, y de D^a. Natalia Patiño Hernández), LA APROBACIÓN DE BONIFICIACIÓN DEL I.C.I.O. A LA UNIÓN DE AGRICULTORES DE VILLAFRANCA, S. COOP. DE CLM, POR LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE ESTACIÓN DE SERVICIO.

3º.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA 22 A 25 DE 2019, AMBOS INCLUSIVE.

Sin nada más que añadir, quedó dada cuenta de los Decretos de Alcaldía



relacionados a continuación:

- DECRETO nº 22/2019: Reconocimiento, Aprobación y Pago de facturas, todo ello con cargo al Presupuesto 2019.
- DECRETO nº 23/2019: Delegaciones Específicas a los Concejales de la Corporación (Corrección de errores).
- DECRETO nº 24/2019: Asignación de las funciones de Oficial-Jefe de la Policía Local de Villafranca de los Caballeros a D. Julio García Calvo.
- DECRETO nº 25/2019: Delegaciones Específicas a los Concejales de la Corporación (Corrección de errores).

4º.- INFORMES DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

D. JULIÁN: pasó a informar, sobre cómo se encuentran, a día del pleno, los siguientes asuntos:

- GUARDIAS EN EL CENTRO DE SALUD:

D. JULIÁN: *"Me parece que lo hablamos en el último pleno también, la posibilidad de solicitar a la Gerencia del hospital algún refuerzo en las guardias. Le remití un escrito al Gerente del hospital pidiendo poder doblar las guardias todos los días, cubrir las vacaciones y las salidas de guardias. Me contesta, con fecha 9 de agosto, diciendo "Somos conscientes de la problemática que significa durante el período de guardia tener que desplazarse el equipo correspondiente a Quero o a Camuñas o incluso dentro de la misma población de Villafranca, pues durante el tiempo de tal visita domiciliaria urgente, el centro a de cerrarse. Tal situación sucede igual en otros centros similares en nuestra área, incluso siendo con más dispersión de sus poblaciones de referencia. Tal situación es más acuciante en verano. Respecto a las sustituciones de todo tipo de personal del centro de salud, referirle que siempre que encontremos efectivos de todas las categorías, nuestro empeño es sustituirlos siempre que sea así y procurar la mejor actividad posible dentro de las labores de cada estamento. En el momento actual, es por todos conocido que los efectivos de medicina son especialmente escasos y aquellos de los que disponemos en el área de salud precisamente intentamos gestionarlos para cubrir las vacaciones del personal titular o los días que salen de guardia. No obstante, recogemos la sugerencia de cara a posibilitar en el futuro y, en la medida de nuestras posibilidades, el incremento de personal de guardia, de enfermería o medicina, en Villafranca de los Caballeros. Y, como ya ha sucedido en años precedentes, en caso de necesidad de refuerzo puntual del personal de guardia del centro de salud debido a las fiestas del pueblo, es también nuestro afán favorecer tal refuerzo cuando sea necesario, siempre que en la bolsa de trabajo haya efectivos, sobre todo médicos, a contratar". Continúa Julián diciendo "Durante las fiestas ha habido guardias y especialmente ha habido refuerzos desde el sábado día 14 a las 20:00 hasta el lunes día 16 a las 20:00".*

D. LUÍS: *"Nos alegramos".*

D^a. NATALIA: *"¿Podemos hacer algo desde el ayuntamiento o desde el pueblo para que Ángel (enfermero de pediatría) vuelva?"*.

D. JULIÁN: *"Es un tema bastante complejo".*

- AGUA (LAGUNAS):

D. JULIÁN: Entrega documentación a D. Luís y a D^a. Natalia e indica que *"de lo que hablamos en la reunión de antes de la feria con el tema del agua de la Laguna, sacamos la conclusión de que había que solicitar ayudas y una era la de la solicitud del estudio de los sustratos de la Laguna Grande. M^a. Carmen Comendador ha hecho un estudio bastante completo de la zona y se envió a la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural el día 19 y estamos a la espera de que nos respondan. Os doy copia del informe que se ha hecho. Igual que se está haciendo otro para la solicitud de aporte de agua al complejo lagunar, llámese trasvase o llámese X, pero solicitando agua. Está*



haciendo M^a. Carmen un informe completo. En cuanto esté, lo enviaremos a la Confederación, a la Junta y al Ministerio, y os daremos copia de la solicitud que se envíe".

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

I) RUEGOS: Por escrito (No hay)

Por el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros, D. JULIÁN BOLAÑOS POZO, se da lectura a las PREGUNTAS presentadas por D. LUÍS ALFREDO SÁNCHEZ CRUZA, como Portavoz del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros, para su contestación en el Pleno Ordinario de fecha 27 de septiembre de 2019 (Registro de Entrada 1.489, de fecha 26 de septiembre de 2019):

II) PREGUNTAS:

1ª.- PREGUNTA DIRIGIDA AL SEÑOR ALCALDE-PRESIDENTE.

¿Por qué solo presentan un único punto en el orden del día de este pleno ordinario?.

Contestación: D. JULIÁN: "Creo que vamos por el 5º punto. No hay un único punto, hay cinco. Si te refieres a puntos que se tengan que aprobar, hay dos. Es igual que si os pregunto yo que ¿por qué habéis preguntado sólo nueve preguntas?. Pues porque lo habréis creído conveniente. Entiendo que te refieres a un único punto fuera de lo que es habitual: informes de alcaldía-presidencia, dar cuenta de los decretos o la aprobación del acta".

D. LUÍS: "A nosotros es que nos sorprende la dejadez de estos dos últimos meses. Creemos que es falta de trabajo y de compromiso de este equipo de gobierno".

D. JULIÁN: "¿Qué crees que teníamos que haber traído?".

D. LUÍS: "Yo creo que se pueden hacer muchas más cosas durante estos dos meses. Lo que queremos desde el Grupo Municipal Popular es más transparencia con lo que cada uno de los concejales está haciendo, y aquí, al pleno, no nos trae nada. En muchos pleno de otros ayuntamientos hay un punto del orden del día que es COMUNICADOS Y PROYECTOS y cada uno de los diferentes concejales viene al pleno y nos expone en qué ha trabajado en estos dos últimos meses y qué proyectos tiene de cara a los próximos dos meses. Les invitamos a que cada uno de ellos, en cada uno de los plenos, venga aquí y nos diga qué es lo que está haciendo. Yo no sé si lo que temen es que fiscalicemos su actividad o es que no han hecho nada".

D. JULIÁN: "En otros pueblos harán otras cosas. En algunos plenos hasta se canta".

D. LUÍS: "Pues si usted quiere cantar, cante".

D. JULIÁN: "Lo digo por usted, que cantó en un pleno. Cada uno tiene una manera de funcionar. Cuando hago los informes de alcaldía, intento informar de los temas de actualidad. Si quieres que tenga un informe detallado de todas las actividades que se hacen, habrá que empezar a poner los plenos a las 08:00 de la mañana".

D. LUÍS: "Nosotros les hemos hecho una propuesta. Si quieren cogerla bien, y si no, no".

D. JULIÁN: "En otros pueblos tienen otras costumbres. Aquí, la transparencia es absoluta. Tenéis al sr. interventor que os atiende con todo el gusto del mundo y si tenéis alguna pregunta de cualquier tipo la podéis hacer. En vez de preguntarme ¿por qué sólo hay un único punto del orden del día? pueden preguntar ¿por qué no nos informa cómo van las escuelas deportivas?. Si os tenemos que decir el día a día en un pleno, tenemos que poner el pleno antes de las 09:00 de la mañana.



Información, toda la que queráis, os damos".

D. LUÍS: "Para el próximo pleno tendremos que hacer una pregunta a cada concejal sobre cuáles son los proyectos que tiene y qué ha hecho los dos últimos meses, y, a lo mejor, nos va a obligar a que ocho personas tengan que intervenir y nos lo cuenten".

D. JULIÁN: "En informes de alcaldía-presidencia podía haber incluido todas esas cosas, pero yo creo que es algo que es la rutina diaria de este ayuntamiento, no de estos últimos cinco años, sino de siempre".

D. LUÍS: "He dicho proyecto de cada una de las áreas y concejalías, no he dicho ninguna otra cosa más. Debería de servirle para publicitar el trabajo que hace".

D. JULIÁN: "Con el día a día publicitamos el trabajo que se hace. Cuando abres la Escuela de Música y está lleva de chicos y de chicas. Cuando abres las Escuelas deportivas y están llenas de chicos y de chicas. No necesito hacerme una foto en el libro de la feria para que eso la gente lo perciba".

2ª.- PREGUNTA DIRIGIDA AL CONCEJAL DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE.

¿En qué estado se encuentran las conversaciones con la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente y la petición de trasvase a la Confederación del Guadiana?

Contestación: D. JULIÁN: "Creo que ya la he contestado antes en los informes de alcaldía-presidencia. No sé si Juanjo tiene algo más que añadir".

D. JUAN JOSÉ: "En cuanto al estado de las conversaciones, ya se solicitó al Consejero de Desarrollo Sostenible, a través de un correo electrónico, que viniera a hacer una visita y todavía no nos han contestado. A la Consejería de Agricultura, que también se les envió un mail para solicitarles una reunión con ellos, tampoco nos han contestado. Extraoficialmente sí que están al tanto del problema. En cuanto a la petición de un trasvase, como ha dicho Julián en el punto anterior, la Coordinadora de Medio Ambiente ha elaborado un informe para un estudio de lodos que ya está enviado. Se va a solicitar aumento de caudal a la Confederación y un trasvase, que tenemos que valorar a dónde lo enviamos. Se está elaborando el informe. El tema de los trasvases es complejo, porque quien realmente autoriza los trasvases es el Consejo de Ministros, previo informe de la Confederación correspondiente. Estamos elaborando un informe bastante amplio y concienzudo. Desde la Dirección General de Espacios Naturales sí que hay un ofrecimiento para ayudarnos a elaborar el informe y, desde la Dirección General del Agua, también. Medio Ambiente establece criterios ecológicos y el ocio no está entre ellos. Se puede dar la paradoja de que solicitemos agua y nos den agua, pero que no sea apta para el baño. Y, entonces, ¿qué hacemos?".

D. LUÍS: "Si usted dice esto, ¿no se han planteado hacer la depuradora en otro lugar?".

D. JUAN JOSÉ: "Agua para la depuradora podemos tener".

D. LUÍS: "Todo esto viene a raíz del pasado 7 de septiembre cuando tuvimos aquí la reunión. Nosotros lo que le queremos hacer es una serie de propuestas que no solamente sea el trasvase de urgencia, porque creemos que lo que La Laguna necesita es un Plan Integral donde deben actuar todas las Administraciones (Ayuntamiento, Diputación, la Junta e incluso la Confederación). Entendemos que hay que ser algo más condescendiente con los vecinos. El ayuntamiento debe abanderar un proyecto que implique a todas las Administraciones. Vamos a intentar plantear un Plan Integral e intentar involucrar a todas las administraciones. Nos alegramos del trabajo que ustedes hacen pero vamos a intentar hacer algo más".

D. JUAN JOSÉ: "En cuanto al Plan Integral, ya hay un plan gestor, el PORN, que es un Plan gestor de Ordenación de los Recursos Naturales. Ese Plan Integral al que usted se refiere, tendrá que cumplir escrupulosamente lo que dice el PORN. Desde aquí hemos solicitado algunas modificaciones y es sumamente complicado".

D. LUÍS: "Otra de las reivindicaciones que creo que deberíamos hacer es intentar que se refleje sobre el papel que la concesión sea superior".

D. EMILIO: "Ya se pidió".

D. JULIÁN: "Y se va a volver a pedir. El problema que tenemos ahora es que no hay



agua".

D. LUÍS: "Todos sabemos de que el problema parte de que no hay un Plan Nacional del Agua".

D. JUAN JOSÉ: "Los ríos no nos pertenecen, ni el agua de los ríos. El agua de los ríos nunca se pierde, todo tiene su fundamento, su por qué. En cuanto al tema de la Asociación de Vecinos, una de las razones por las que en la Consejería aún no nos han dado cita para venir el consejero es porque tiene pendiente una reunión con la Asociación de Vecinos. Yo, a la Asociación de Vecinos ya se lo ofrecí en su día, ir de la mano, y éste es uno de los problemas".

D. LUÍS: "Por nuestra parte, de la mano vamos a ir".

3ª.- PREGUNTA DIRIGIDA A LOS CONCEJALES DELEGADOS DE DEPORTES Y SERVICIOS.

¿A qué se debió el retraso en la limpieza del pabellón deportivo después de la carrera de las lagunas?

Contestación: D. EMILIO: "No sé a qué se refiere porque no hubo ningún retraso. El domingo ya hubo gente allí en el polideportivo limpiando. El Club de atletismo también colaboró, como todos los años y ya los llamamos para agradecerse. Al día siguiente, desde las 08:00 de la mañana, ya había allí gente del ayuntamiento limpiando. El problema vino porque ese día coincidía que era el último día del campus multideporte y hubo un comentario en las redes sociales un tanto desafortunado de uno de los monitores, del cual nos disculpamos ante el club de atletismo porque no correspondía. Lo que tenía que haber hecho es irse a otra instalación mientras estaban limpiando".

D. LUÍS: "Hay muchos padres de esos alumnos que se han quejado. Nosotros, en ningún momento dudamos de los trabajadores del ayuntamiento y estamos orgullosos de ellos, pero no de las personas que asisten a esos trabajadores y no tener limpio a las 08.00 de la mañana. Para próximas ocasiones, invitamos al civismo de todas las personas y a que por favor sean un poquito más curiosos".

D. JULIÁN: "Todos los méritos se los lleva el Club de Atletismo. Hasta que no queda todo recogido no paran. No sé cuanta gente se ha quejado. Fue un comentario desafortunado que no sé a quién quería atacar. Yo tuve que llamar al Presidente del Club de Atletismo para disculparme porque ese comentario lo había hecho un trabajador del ayuntamiento. Ese comentario, un tanto ambiguo, no dejó bien claro si atacaba a los servicios de limpieza del ayuntamiento o atacaba a los del club de atletismo".

D. LUÍS: "Al club de atletismo hay que ponerle un diez en la organización. A los empleados del ayuntamiento otro diez. Al que hay que ponerle casi suspenso es al área que gestione esa limpieza. Si los usuarios se quejan, por algo será".

D. JULIÁN: "Es que no hubo ningún problema. El retraso fue que a las 10 de la mañana ya estaba el pabellón limpio. Admitimos un fallo de coordinación de no haberle dicho a Manuel que no fuera al pabellón a primera hora y se fuese a las instalaciones del campo de fútbol".

D. LUÍS: "Nos alegramos de la solución que tomó".

D. JULIÁN: "No le admito de ninguna manera lo del retraso".

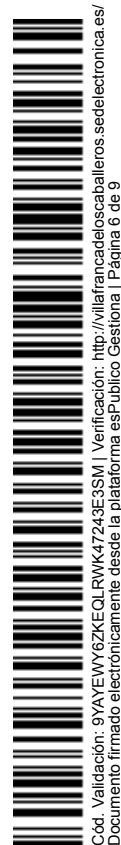
4ª.- PREGUNTA DIRIGIDA A LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN.

¿Nos puede cuantificar la subvención dedicada el curso pasado del transporte escolar al comedor y de igual forma la de este curso 2019/2020?

Contestación: Dª. MARTA: "El año pasado fueron 640 euros y este año, lo mismo".

Dª. NATALIA: "Ante el revuelo que los últimos días se ha dado con el transporte escolar de infantil a San Marcos, nos preguntábamos y queríamos proponer ¿por qué no se subvenciona la totalidad del transporte de infantil a San Marcos?".

Dª. MARTA: "No lo consideramos oportuno porque es solamente para unos pocos. Esta pequeña subvención que se les da es para que no les salga tan caro. Este año se les queda en 1,50 euros el viaje y va en función del número de alumnos. El revuelo se ha formado porque si hay tres niños, un autobús para tres o cuatro niños es una barbaridad".



D^a. MIRIAM: "Seguimos intentando que ese servicio sea gratuito y estamos en conversaciones con Educación".

**5^a.- PREGUNTA DIRIGIDA A LA CONCEJALA DELEGADA DE JUVENTUD.
¿En base a qué criterios se ha contratado a las personas jóvenes durante los meses de verano?**

Contestación: D. JULIÁN: "Ya explicamos en el anterior pleno que la gente se contrata a través de bolsas de trabajo. Hay bolsas específicas y el contratar a gente joven es porque luego no tienen la posibilidad de entrar en los planes de empleo porque no tienen edad. Les llamamos en verano que es cuando pueden y les damos una oportunidad. Va a salir un Plan Extraordinario de Empleo en el que todos estos chicos que hemos tenido contratados este verano no tienen ninguna posibilidad. No hay ningún criterio de selección que vaya más allá de eso".

D. LUÍS: "Nos preocupa el hecho de que la contratación, en su mayoría, es para trabajos de limpieza. Nosotros lo que le proponemos es ¿por qué no hacemos un Programa de formación donde la persona que quiera aprender un oficio se le pueda expedir un certificado de profesionalidad?".

D^a. MIRIAM: "El certificado de profesionalidad es inviable porque no tenemos medios. Hemos tardado casi tres años en homologar el aula de la Casa de la Cultura. Ha habido gente joven que ha estado trabajando en el verano guay y también en otras instancias del ayuntamiento (piscina, deporte, actividades de conciliación, cultura...). Se hizo el de Pladur, hubo 20 personas que se formaron, pero porque venía con certificado del sello de garantía juvenil. Incluso aún teniendo ya el certificado concedido, es imposible por las características que reunimos".

D. LUÍS: "¿Se podrían hacer Becas de Formación?".

D^a. MIRIAM: "Pero no vienen con certificado de profesionalidad y cobran bastante menos. Por ejemplo, en Villacañas, cobran 500 euros los becarios. Creo que en donde menos jóvenes ha habido ha sido en las calles".

**6^a.- PREGUNTA DIRIGIDA AL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO.
¿Nos puede explicar en qué consisten las obras que se están realizando en el malecón?**

Contestación: D. JULIÁN: "También te la puedo contestar yo. Hay un programa de recualificación, un taller de empleo, que este año es de jardinería y tenemos a 8 personas. Nos planteamos la posibilidad de aterrizar el malecón. El Taller de jardinería asume gran parte de los gastos que conlleva. Hemos elegido esa parte del malecón que nos parece que es la más transitada y nos gustaría seguir poco a poco haciendo lo mismo a lo largo de todo el malecón. Creo que va a quedar bien. Es para dejarlo más bonito, más práctico y que se mantenga mejor".

D. LUÍS: "Nos vale su respuesta, sr. Bolaños, pero la pregunta va al Concejal delegado de urbanismo y usted no le deja hablar. El próximo día tráiganos un nuevo Decreto y quíteles las delegaciones a todos. Al final, me vuelve a dar la razón, ya que si hubiera un punto de comunicados y proyectos, de ese proyecto ya nos hubiéramos enterado. Entre otras cosas, hemos visto que durante las obras se ha roto alguna tubería, que algún árbol ha peligrado".

D. JULIÁN: "Peligrado no, que se han quitado directamente porque estaban en peligro".

D. LUÍS: "Ustedes, que enarbolan la bandera del ecologismo. Normalmente suele pasar eso con todos los partidos de izquierdas".

D. JUAN JOSÉ: "Ahí discrepo. Nosotros no enarbolamos esa bandera".

D. LUÍS: "Parece que les dio envidia de cuando dejaron la plaza desierta de árboles y ahora continuamos con lo mismo".

D. JULIÁN: "Los árboles que están en el malecón, la mayoría están en peligro de que se caigan".

D. LUÍS: "Lo único que le pido es que proyectos de este tipo, antes de iniciarlos, nos los comunique aquí en el pleno".

7^a.- PREGUNTA DIRIGIDA A LA CONCEJALA DELEGADA DE COMERCIO Y



DESARROLLO.

¿Qué bonificaciones se van a tener en cuenta para el fomento del empleo?

Contestación: D^a. SAGRARIO: "Estamos trabajando para poner a disposición toda la información de las ayudas que hay para incentivar diferentes contrataciones. También se va a pasar información sobre el Programa Innova o el Plan Autoempleo. También apostamos por la empleabilidad a través del fomento. Estamos en contacto con la Cámara de Comercio y se va a informar de los cursos duales. También se proporcionará información sobre ayudas de vivienda y al comercio".

D. LUÍS: "Enhorabuena por todo lo que ha hecho pero le hago una pregunta sobre qué bonificaciones y me ha contado sus proyectos que es al final lo que le he dicho en el primer punto. Le invito a que las ordenanzas no se debatan una a una y miremos las que puedan generar bonificaciones para el empleo".

D^a. SAGRARIO: Muestra la documentación que tiene y que recoge las posibles bonificaciones o ayudas y dice a Luís que le deja esa documentación para que la revise durante el fin de semana si quiere.

8^a.- PREGUNTA DIRIGIDA AL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

¿Qué medidas va a tomar usted para hacer que la elaboración del presupuesto municipal de 2020 sea participativa?

Contestación: D. JOSÉ LUÍS: "Creo que conoces que, desde el año 2016, venimos usando este sistema. Se han trasladado muchas peticiones, no las deseadas. Nos hemos puesto en contacto con una empresa que se dedica a fomentar la participación ciudadana. Vamos a tener una reunión con ellos y te invito a tí y a tu grupo a que asistáis".

D. LUÍS: "Entendemos que vivimos en una zona rural en donde ni redes sociales ni buzón virtual en la página web. Creo que eso dista de la realidad participativa que aquí podemos tener. Nos alegramos que tengan ese proyecto, proyecto que tendrá un coste y que esa empresa cobrará por ello. Nos alegra que nos inviten".

9^a.- PREGUNTA DIRIGIDA A LA SEÑORA PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA.

¿Nos puede informar de la reunión mantenida con el nuevo director provincial de educación y sus logros a la hora de subsanar el problema de horarios en la guardería?

Contestación: D^a. MIRIAM: "Tenemos muchas cosas pendientes con él. En la guardería tenemos dos líneas abiertas con él. Por una parte, el tema del comedor, que sería realmente lo que ampliaría el horario de la guardería. Y, por otra parte, las ratios de las clases. Volviendo al comedor, una opción era traer la comida de casa. Es la más barata pero es totalmente inviable. Tanto la anterior empresa como la nueva de catering nos han desaconsejado la línea caliente y sería la que más cara nos saldría. La línea fría, que es la que nos han aconsejado tanto en sanidad como en educación y las dos empresas de catering con las que hemos contactado, estamos en ello y nos van a pasar presupuestos. Está en marcha la solicitud de comedor, que hay que solicitarlo tanto a sanidad como a educación. He estado hablando con la jefa de comedores escolares y va viento en popa pero debe seguir su curso. Lo tenemos solicitado, que nos lo conceden y no sale el servicio porque los padres/madres no lo quieren porque se sube de precio o no lo necesitan, pues ya lo tendríamos aprobado. Una vez que tengamos comedor, se puede ampliar el horario de la guardería. Otro tema muy candente son las ratios. Desde un principio se nos planteó un problema: la escuela infantil nuestra tiene 49 plazas y había 53 solicitudes. Lo primero que hicimos fue subir la ratio de la guardería de 49 a 51 pidiendo permiso para hacer las aulas mixtas. Pasar de 18-18-13 a 17 las tres. Lo conseguimos. Dijimos, ya que tenemos esto, vamos a solicitar un aula portátil, lo conseguimos y también un aula, pero no nos cabía en el patio. Ahora mismo, lo que tenemos concedido, de forma oficiosa, es: 2 aulas de 18 para niños/as de 2 a 3 años, y, 1 aula de 18, para niños/as de 1 año. Al



aumentar la ratio de 13 a 18, tenemos que poner una educadora más. Ahora mismo tenemos 13 en esa aula, en el momento que venga un niño o niña más, se metería ahí una tutora más. Con lo cual, la guardería se quedaría formada por: 2 tutoras de 2 a 3 años, 2 tutoras de 1 a 2 y 1 de apoyo".

D. JULIÁN: "En el momento en el que se matricule otro niño/a más, tenemos que contratar una educadora más. El objetivo es no tener que decir a nadie que no".

D^a. NATALIA: "Simplemente queríamos saber si había habido algún avance".

Vº. Bº.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Julián Bolaños Pozo

Fdo.: Francisco J. Sánchez González

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

